

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho – ADE-Inglés</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Derecho Civil Patrimonial I</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Instituciones Jurídicas</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Privado</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2016-2017</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>2º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

2016/17

**2. RESPONSABLE DE LA  
ASIGNATURA**

<b>Nombre:</b>	<b>LAURA LÓPEZ DE LA CRUZ</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Departamento:</b>	<b>DERECHO PRIVADO</b>
<b>Área:</b>	<b>DERECHO CIVIL</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>CONSULTAR TABLÓN DEL DEPARTAMENTO</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>6.3.7</b>
<b>E-mail:</b>	<b>llopclu@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>965349140</b>

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Descriptores: Introducción al Derecho civil patrimonial. Obligaciones y contratos: teoría general y contratos en particular. Los cuasi contratos. La responsabilidad civil extracontractual.

En la asignatura Derecho civil patrimonial I el estudiante hallará los contenidos y las herramientas procedimentales indispensables para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conocer la teoría general de las obligaciones
2. Conocer la teoría general del contrato.
3. Tener una visión general de los fundamentos básicos del Derecho de daños.
4. Distinguir los contratos más frecuentes en el tráfico jurídico.
5. Conocer las líneas generales de los cuasi contratos y el principio general de prohibición del enriquecimiento sin causa.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

El Derecho Civil es el tronco común de todas las demás ramas del Derecho. Por tanto, todas las asignaturas de Derecho Civil (Derecho Civil. Parte General, Derecho Civil Patrimonial I y II, Derecho de Familia y Sucesiones) constituyen asignaturas troncales imprescindibles para un conocimiento integral del Derecho. Por esta razón, todo Plan de Estudios de Grado en Derecho y dobles Grados en Derecho y otras disciplinas tiene como una de sus bases primordiales el Derecho Civil.

Por otra parte, el conocimiento del Derecho Civil Patrimonial I es cardinal para los juristas que quieran dedicarse al Derecho privado, bien como abogados en ejercicio, bien como cualquier otro profesional de esta rama (notario, juez, etc.).

En esta asignatura de Derecho Civil se estudia la regulación y ordenación de la circulación de los bienes, así como la dinámica del tráfico económico en general. Por ello, a lo largo del curso se analizan las distintas instituciones que conforman el Derecho de las obligaciones y contratos. Igualmente, se muestra la interrelación del Derecho español con el Derecho de los países de nuestro entorno jurídico, así como la perspectiva europea sobre la unificación del Derecho contractual, para destacar la importancia que hoy en día cobran los intercambios transfronterizos y cómo repercuten en el ordenamiento jurídico. Se analiza asimismo la política proteccionista del consumidor, reflejada en numerosas leyes especiales de origen europeo, destinadas a tutelarle en las distintas fases de la contratación en las que interviene, lo que supone una

## GUÍA DOCENTE

2016/17

modificación del contenido clásico de nuestro Derecho de obligaciones y contratos codificado. Finalmente la comprensión de la llamada responsabilidad extracontractual, en cuanto sector del ordenamiento en el que se resuelven las cuestiones atinentes a la atribución de las indemnizaciones por acciones o actividades generadoras de daños, constituye también objeto de estudio del presente curso.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

En principio, no son exigibles prerequisites específicos para cursar la Asignatura Derecho Civil Patrimonial I. No obstante, es recomendable haber superado la asignatura Derecho Civil. Parte General, pues se darán por conocidas muchas de las figuras jurídicas estudiadas en la misma. Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a las bases de datos legales y jurisprudenciales, así como a la Red (Internet), si bien se incidirá en su manejo a lo largo del Curso a través de actividades específicas. Es recomendable manejar otros idiomas, fundamentalmente el inglés, que permite la lectura de artículos y monografías de interés.

## **4. COMPETENCIAS**

### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos
- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Reconocimiento a la diversidad
- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro

### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de crítica
- Correcta expresión oral y escrita.
- Aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Comprensión y conocimiento de las principales categorías en materia de Derecho de Obligaciones y contratos, a través de su estudio lógico y previa explicación de las mismas por el Profesor.
- Comprensión y conocimiento de la normativa esencial en sede de obligaciones y contratos, igualmente mediante su estudio razonado y previa aclaración del Docente.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Capacidad de expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, utilizando el lenguaje jurídico específico correspondiente a la asignatura, competencia que se trabajará mediante realización de lecturas, trabajos escritos y exposiciones orales en las correspondientes actividades dirigidas.
- Aptitud para identificar los concretos problemas a resolver y de buscar una solución jurídica razonada, argumentada y fundada no sólo en el concreto régimen jurídico de del Derecho de Obligaciones y contratos sino en el conjunto del sistema jurídico civil. Esta capacidad se adquirirá mediante los módulos de prácticas.
- Capacidad para la búsqueda de cualquier fuente doctrinal, legal o jurisprudencial relativa al Derecho de Obligaciones y Contratos.

Actitudinales (Ser):

- Actitudes básicas para la resolución de los conflictos jurídicos en los que están presentes problemas relativos al Derecho de Obligaciones y contratos.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### 1ª parte. Fundamentos del derecho patrimonial privado.

##### **Tema 1: Los fundamentos actuales del derecho de obligaciones y contratos**

1. Las claves históricas del derecho de obligaciones y contratos
2. Fundamentos constitucionales del derecho civil patrimonial
3. La modernización del derecho de obligaciones y contratos.
4. El concepto de obligación y las fuentes de las obligaciones
5. Sistemática del presente manual

#### 2ª parte: Teoría general del contrato

##### **Tema 2: Contrato y autonomía privada**

1. Contrato y autonomía privada.
2. Bases constitucionales del contrato.
  - 2.1. Consideraciones generales
  - 2.2. Derecho de consumo.
  - 2.3. Derechos fundamentales.

##### **Tema 3: Los requisitos de formación del contrato**

1. Los requisitos de formación del contrato. Cuestiones generales
2. Capacidad y consentimiento.
3. La consideración de las diversas fases en la formación del contrato

##### **Tema 4: La fase precontractual**

1. Los deberes precontractuales: ámbito y justificación.
2. En concreto el deber de suministrar información.
3. La responsabilidad por los daños causados por el quebrantamiento de los deberes precontractuales (tratos preliminares y responsabilidad precontractual)

##### **Tema 5: La fase de formación del contrato**

1. La oferta y la aceptación
2. El derecho de desistimiento

##### **Tema 6: La invalidez del contrato.**

1. La ineficacia del contrato: Concepto generales.
  - 1.1. La nulidad
  - 1.2. La anulabilidad.
  - 1.3. La rescisión.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

2. Los vicios del consentimiento.
  - 2.1. Consideración y elementos.
  - 2.2. Supuestos de discrepancia entre la voluntad interna y la declaración.
  - 2.3. Los vicios de la voluntad.
  - 2.4. Los vicios del objeto: Imposibilidad. Ilícitud. Indeterminación.
  - 2.5. Los vicios de la causa: Inexistencia. Falsedad. Ilícitud.
3. La alteración de las circunstancias contractuales: remedios al desequilibrio producido en las prestaciones. La cláusula *rebus sic stantibus*.
4. Nuevas adaptaciones de los regímenes de nulidad y anulabilidad. Las cláusulas abusivas en los contratos con los consumidores

### **Tema 7 Contenido y efectos del contrato**

1. El contenido del contrato.
2. La integración del contenido del contrato.
3. Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas no negociadas individualmente.
4. La eficacia relativa del contrato y la estipulación a favor de tercero: Principio de la relatividad de los contratos. La estipulación a favor de tercero.
5. Interpretación del contrato

3ª parte: Las obligaciones y los derechos correspondientes

### **Tema 8. Las obligaciones y los sujetos que las integran**

1. Cuestiones generales sobre las obligaciones. Obligación y relación obligatoria.
2. El contenido de la relación obligatoria: El crédito y la deuda. Posición jurídica del deudor y posición jurídica del acreedor.
3. Los principios generales aplicables a las obligaciones
4. La modalización de los efectos de las obligaciones contractuales
  - 3.1. Las obligaciones sometidas a condición
  - 3.2. Las obligaciones sometidas a término
5. Obligaciones pecuniarias
6. Las obligaciones con pluralidad de sujetos. Las obligaciones parciarias. Las obligaciones mancomunadas indivisibles. Las obligaciones solidarias. Los criterios de ordenación de la pluralidad de sujetos. La noción de solidaridad tácita.
6. Modificación subjetiva de la obligación. Modificación por cambio de acreedor. Modificación por cambio de deudor.

### **Tema 9. Cumplimiento**

1. Cuestiones generales sobre el cumplimiento
  - 1.1. Los requisitos objetivos del cumplimiento. El principio del cumplimiento exacto: identidad, integridad e indivisibilidad.
  - 1.2. Circunstancias del cumplimiento. Lugar, momento y medios de pago
2. El cumplimiento de las obligaciones genéricas
3. El cumplimiento de las obligaciones alternativas y facultativas.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

4. El cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer
5. El sujeto que realiza el cumplimiento.
  - 5.1. El cumplimiento por un tercero
6. Concurrencia de varios pagos y la imputación de los mismos
7. Los subrogados del cumplimiento
  - 7.1. La dación en pago. La cesión de bienes para el pago
  - 7.2. El ofrecimiento del pago y la consignación. La mora del acreedor en la recepción del pago
8. Los efectos extintivos del cumplimiento. Costes y formalidades del cumplimiento

### **Tema 10 Remedios frente al incumplimiento**

1. El concepto unificado de incumplimiento.
2. Impedimentos ajenos a la voluntad del deudor: régimen jurídico del caso fortuito.
3. El sistema unitario de remedios.
4. El derecho a suspender el cumplimiento en una obligación recíproca.
5. La pretensión de cumplimiento.
6. Reducción del precio.
7. Resolución
8. La indemnización de daños y perjuicios
9. El supuesto especial de mora del deudor.
10. Los remedios del acreedor para conservar la solvencia del deudor. Los remedios legales. La acción subrogatoria. La acción revocatoria o pauliana. La acción directa. El vencimiento anticipado
11. Las medidas de fortalecimiento del derecho de crédito.

### 4ª parte: Las obligaciones no contractuales

### **Tema 11. La responsabilidad extracontractual**

1. Responsabilidad civil extracontractual: concepto y funciones.
2. Responsabilidad civil contractual y extracontractual: diferencias y criterios de delimitación.
3. Sistemas de responsabilidad civil.
  - 3.1. Responsabilidad por culpa.
  - 3.2. Responsabilidad objetiva.
  - 3.3. La evolución de la responsabilidad civil en la doctrina del Tribunal Supremo: la responsabilidad civil por riesgo.
4. Los elementos de la responsabilidad civil extracontractual.
  - 4.1. La imputación subjetiva.
  - 4.2. El daño: concepto requisitos y clasificación.
  - 4.3. El nexo causal: relación de causalidad e imputación objetiva; interferencia en la relación de causalidad: concurrencia de culpas.
5. Exclusión de la responsabilidad civil: culpa exclusiva de la víctima, caso fortuito y fuerza mayor.
6. La obligación de reparar el daño.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

- 6.1. Formas de reparación del daño.
- 6.2. La regla de la solidaridad en caso de pluralidad de responsables.
- 6.3. El seguro de responsabilidad civil
7. Prescripción de la acción.

### **Tema 12. Enriquecimiento injustificado y gestión de negocios ajenos sin mandato**

1. Los cuasicontratos y el enriquecimiento injustificado como fuentes de las obligaciones.
2. La categoría de los cuasicontratos.
3. La gestión de negocios ajenos.
4. El pago de lo indebido.
5. El enriquecimiento injustificado.

5ª parte: Los contratos en particular

### **Tema 13. Los contratos traslativos del dominio**

1. Compraventa. La modernización del contrato de compraventa.
  - 1.1. Concepto y elementos de la compraventa.
  - 1.2. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador.
  - 1.3. Los riesgos en la compraventa.
  - 1.4. Los remedios: resolución del contrato de compraventa.
  - 1.5. La compraventa de bienes de consumo: garantías.
2. La permuta: permuta de solares por pisos a construir.
3. Donación: Concepto y naturaleza jurídica.
  - 3.1. Los requisitos de la donación: capacidad, objeto, causa y forma.
  - 3.2. La perfección de la donación.
  - 3.3. La revocación de las donaciones.

### **Tema 14. Los contratos de obra y servicios**

1. Los contratos de obras y servicios: cuestiones generales.
2. El contrato de servicios: Concepto y caracteres. Obligaciones de las partes.
3. El contrato de obra: Concepto y caracteres del contrato de obra en el Código civil.
  - 3.1. Posición del contratista. Posición del comitente.
  - 3.2. Los riesgos del contrato de obra.
  - 3.3. La responsabilidad por ruina: el art. 1591 CC
4. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

### **Tema 15. Contratos de financiación y garantías**

1. Los contratos de financiación: concepto y función.
2. El mutuo simple: concepto, elementos y efectos.
3. El mutuo con interés y la Ley de Usura.
4. Los contratos de crédito al consumo.
5. El *leasing* financiero: concepto y régimen jurídico.
6. Los contratos de garantía: concepto

## GUÍA DOCENTE

2016/17

7. La fianza.
8. Las garantías independientes o autónomas.

### **Tema 16 : Otros contratos**

1. Contratos de uso y disfrute: arrendamientos, comodato y precario.
2. Contratos en la litis: transacción y arbitraje. La mediación
3. Contratos aleatorios: alimentos, juego y apuesta.
4. Contratos de cooperación en la esfera ajena: mandato, comisión.
5. Contratos societarios: sociedad civil y aparcería.

## **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

### TÉCNICAS DOCENTES:

- Sesiones académicas teóricas.
- Exposición y debate.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.

### JUSTIFICACIÓN

Las clases presenciales, impartidas por el profesor, están destinadas a que el estudiante adquiera la terminología jurídica y los conocimientos necesarios para la comprensión y dominio de las instituciones esenciales de la asignatura y para la resolución de los problemas jurídicos relacionados con ella que pueda encontrar en la práctica diaria. Para que estas sesiones se desarrollen de forma adecuada será obligatorio el uso del Código Civil y la legislación específica correspondiente. El contenido de estas clases será tanto teórico como teórico- práctico, proporcionando los conceptos teóricos básicos esenciales (Enseñanzas básicas). Éstas comprenderán un 70% del total de tiempo dedicado a la asignatura.

Las enseñanzas prácticas y de desarrollo (Actividades Prácticas y de Desarrollo), que comprenderán un 30% del total, tienen por objetivo facilitar la comprensión de la asignatura mediante la resolución de diversos casos prácticos.

Los estudiantes deberán completar su aprendizaje con la bibliografía general y específica que se adjunta.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### 7. EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura comprende una parte teórica y una parte práctica. La parte práctica comprende el 30% de la nota y se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en las distintas EPD realizadas durante el curso académico. La nota teórica implica el 70% de la calificación final de la asignatura y se corresponde con la calificación obtenida en el correspondiente examen teórico. La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ambas notas, la obtenida en el examen teórico y en las EPD. En todo caso, se exige que el alumno alcance una calificación de 3.5 puntos en el examen teórico para poder sumarle la calificación práctica.

En la convocatoria de recuperación de curso del mes de junio/julio, los alumnos que no hayan superado las prácticas realizadas durante el curso podrán realizar una práctica el día del examen para obtener la correspondiente calificación práctica, que sustituirá a la obtenida en la realización de las EPD, en la forma que establece la normativa aplicable sobre evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

**AVISO SOBRE DERECHOS DE AUTOR: No se admitirán en clase fotocopias de ningún manual. Cualquier infracción de los derechos de autor será denunciada ante la autoridad competente.**

Para el estudio de la asignatura Derecho Civil Patrimonial I se seguirá el siguiente Manual:

Derecho Civil Patrimonial I  
Editores: Ángel M. López López y Rosario Valpuesta Fernández  
Coordinadores: Francisco Infante Ruiz y Laura López de la Cruz  
Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

GENERAL\*:

\* Se aconseja que el estudiante se procure la última edición de al menos una de las siguientes obras y manuales:

## GUÍA DOCENTE

2016/17

Última edición de los manuales:

- DIEZ-PICAZO y GULLÓN: Sistema de Derehco civil, vol II, Tecnos, Madrid.
- LACRUZ y otros: Elementos de Derecho civil, tomo II, vols. II y III, Dykinson, Madrid.
- ALBALADEJO: Curso de Derecho civil, tomo II. Bosch. Barcelona.
- LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil. Tomo 2º, Derecho de Obligaciones. Tomo 3º, Contratos. Marcial Pons. Madrid.

ESPECÍFICA\*: (con remisiones concretas en lo posible)

- CÓDIGO CIVIL COMENTADO, (Coordinado por Cañizares Laso, A. – De Pablo Contreras, P. – Orduña Moreno, J. – Valpuesta Fernández, R., Civitas, 2011.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL Y COMPILACIONES FORALES, Edersa.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (Coordinado por Domínguez Luelmo, A.), Lex Nova, Valladolid, 2010.
- AGUILAR RUIZ, L., La protección legal del consumidor de crédito, Tirant lo Blanch, 2001.
- CLEMENTE MEORO, M.E. La facultad de resolver los contratos por incumplimiento, Tirant, Valencia, 1998.
- CRUZ MORENO, M. La exceptio non adimpleti contractus, Tirant, Valencia, 2004.
- DE CASTRO Y BRAVO El negocio jurídico, Madrid, 1967.
- DÍEZ-PICAZO, L., Derecho de daños, Cívitas, Madrid.
- DÍEZ-PICAZO, L., El escándalo del daño moral, Madrid, 2008.
- INFANTE RUÍZ, F., La responsabilidad por daños: causas hipotéticas e imputación objetiva, Valencia, Tirant, 2002.
- INFANTE RUÍZ, F.: Las garantías personales y su causa, Tirant, Valencia, 2004.
- JORDANO FRAGA, F. La responsabilidad contractual, Civitas, Madrid, 1987.
- LÓPEZ DE LA CRUZ, La cesión de bienes a los acreedores, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- LÓPEZ LÓPEZ, A.M., Fundamentos de Derecho civil (Doctrinas generales y bases constitucionales), Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- MORALES MORENO, A.M., La modernización del Derecho de obligaciones, Madrid, 2006.
- OLIVA BLÁQUEZ, F., “la transmisión del riesgo en la compraventa internacional de mercaderías: el régimen jurídico del Convenio de Viena y sus primeras aplicaciones jurisprudenciales”. Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- OLIVA BLÁQUEZ, F., Compraventa internacional de mercaderías, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002
- PAGADOR LÓPEZ, Condiciones generales y cláusulas contractuales predisuestas. La ley de condiciones generales de la contratación, Madrid, 1999.

## GUÍA DOCENTE

2016/17

- PANTALEÓN PRIETO, Las nuevas bases de la responsabilidad contractual, A.D.C., 1993, págs. 1.719 y ss.
- PASQUAU LIAÑO Nulidad y anulabilidad del contrato, Madrid, 1997.
- PÉREZ VELÁZQUEZ, El proceso de modernización del Derecho contractual europeo, Dykinson, Madrid, 2013.
- ROCA I TRÍAS: Derecho de daños, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SAN MIGUEL PRADERA, Resolución del contrato por incumplimiento y modalidades de su ejercicio, Madrid, 2004.
- SÁNCHEZ LERÍA, R., El contrato de hospedaje en página web, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- SÁNCHEZ LORENZO, S., Derecho contractual comparado. Una perspectiva europea y transnacional, Navarra, 2013.
- SERRANO FERNÁNDEZ: Estudio de Derecho comparado sobre la interpretación de los contratos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.